



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA GENERAL

Medellín, 17 de octubre de 2023

Oficio SGTCAA23-162

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PERÍODO 2024:

1. CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE CONJUECES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.

De conformidad con la decisión adoptada en la Sala Ordinaria del 12 de octubre de 2023, esta Corporación **ABRE CONVOCATORIA PÚBLICA** con el fin de conformar la lista de conjueces del Tribunal Administrativo de Antioquia y los Juzgados Administrativos para el período 2024.

Los profesionales de derecho interesados en la convocatoria deben cumplir los siguientes **REQUISITOS GENERALES**:

- Ser colombiano de nacimiento,
- Ser ciudadano en ejercicio y en pleno goce de sus derechos civiles,
- Tener título de abogado de conformidad con la ley,
- No estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, y

En relación con la experiencia para el desempeño del cargo, pueden aspirar a integrar ambas listas o a una de ellas, y se debe acreditar de forma **ESPECÍFICA** la siguiente:

PARA CONJUEZ DE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS:

- Tener experiencia profesional por lapso no inferior a 4 años.

PARA CONJUECES DE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO:

- Tener experiencia profesional por lapso no inferior a 8 años.

El correo por medio del cual se envíe la hoja de vida y documentos soporte del cumplimiento de requisitos debe enviarse indicando si se aspira a integrar una o ambas listas al buzón electrónico convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co entre los **DÍAS 17 DE OCTUBRE A 20 DE NOVIEMBRE DE 2023**.

En el caso de los conjueces que ya vienen integrando las respectivas listas tanto del Tribunal Administrativo de Antioquia, así como de los Juzgados Administrativos, se informa que únicamente deberán realizar la manifestación de querer seguir conformando la misma al correo electrónico indicado, sin necesidad de volver a allegar hoja de vida y documentos soportes.

Como quiera que es una necesidad sentida de los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín y Turbo y del Tribunal Administrativo de Antioquia, quien considera que la labor de Conjuez es primordial y necesaria para la prestación del servicio de justicia de manera pronta y eficiente.

El Tribunal Administrativo de Antioquia quiere no solo convocar, sino incentivar para que nos acompañen en esta invaluable labor de administrar justicia, para lo cual contarán con un apoyo permanente por parte de la Secretaria General y la presidencia de la corporación, para que su gestión sea eficiente y oportuna.

Esta convocatoria se fija en el micrositio web de la Corporación y la cuenta oficial de Instagram, el día martes 17 de octubre de 2023 a las 8:00 am.

Atentamente,



VANESSA MADRID CARVAJAL
Secretaria General